ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVIEL ANTONIO OYOLA CHANDILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.076.324.236	CONTRATO No.	261-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLANADAS ETCR EL OSO- GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor	Durante este periodo se realizaron los siguientes acompañamientos y seguimientos: • Acompañamiento a las reuniones de seguridad ITPS, con la participación de ONU en para evaluar la percepció de seguridad en el área de influencia del ETCR El Oso, y monitorear los casos de riesgo y situaciones que inquietan la seguridad en la región • Reunión con Laura Vega, delegada Farc, para tratar los temas de adquisición de tierras del predio del actu ETCR El Oso y listado de personas acreditadas que van a residir en el Oso •Acompañamiento y participación del CTR local y CTR departamental. • Acompañamiento a las contrataciones de los acreditados asignados al OSO con Coldeportes, JEP y unidad d búsqueda de desaparecidos. Reuniones con el SENA para formación empresarial, acompañamiento a las actividades comunitarias y arreglo de vía en el oso y seguimiento a la implementación del PBF.
2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Durante este periodo se participó de las siguientes reuniones: •3 de agosto: reunión IPS •3 de agosto: reunión FAO •3 de agosto: reunión con PNUD •4 de agosto: reunión ARN •5 de agosto: Reunión FAO •5 de agosto: acompañamiento visita ANT para compra del predio •6 de agosto: acompañamiento visita ANT para compra del predio •7 de agosto: Reunión CNR componente FARC •7 de agosto: reunión ARN •8 de agosto: reunión con APAZ •11 de agosto: Reunión con la alcaldía municipal para recibir kits •11 de agosto: Reunión con FAO •11 de agosto: Reunión con ARN •13 de agosto: reunión incidencia política •13 de agosto: Reunión asesoría del SENA con la cooperativa. •15 de agosto: Reunión delegados UNP •18 de agosto: Reunión ITPS •18 de agosto: Reunión ONU para revisión de documento de incidencia política. •19 de agosto: reunión de tierras. •19 de agosto: reunión FAO •20 de agosto: reunión alcaldía chaparral •21 de agosto: reunión CNR componente FARC •21 de agosto: CTR local •21 de agosto: reunión PNUD PBF •22 de agosto: Reunión en Herrera Tolima •26 de agosto: CTR departamental
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Durante el periodo de agosto, se participó de las reuniones anteriormente mencionadas; además, se han realizado reuniones con ONU y ARN para informar sobre las novedades y apoyar gestiones realizadas en pro de los proyectos y procesos del antiguo ETCR y acompañar permanentemente a los PRs durante el aislamiento por la pandemia.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se ha realizado articulación con ARN y componente FARC para iniciar los acercamientos con los PRs que de manera organizada y en articulacion colectiva con la cooperativa COMUMARFU, requieren acompañamiento para la formulacion de sus planes de negocio, en areas como Turismo con los cuales se está apoyando la participacion en capacitaciones ofertadas por el SENA, y en Carpintería y Confecciones, se están facilitando los medios para el acceso a la fase productiva en los talleres del ETCR a traves de la cooperativa COMUMARFU se está apoyando la promocion de los nuevos cursos ofertados por el SENA en FPT para ser implementados al término del aislamiento obligatorio en la medida que se facilite la conectividad en el ETCR
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento	• Se participó en la reunión de retroalimentación de PNUD para conocer el estado de avance del proyecto de l trilladora, los obstáculos que han impedido el cumplimiento de las observaciones hechas por CNR y las tareas propuestas, a fin de subsanar dichas observaciones y presentarlo para su aprobación.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor	Durante este periodo se ha realizado acompañamiento y orientación articulada con la ARN a la contingencia presentada por la pandemia de COVID -19, el lo referente a los protocolos de atencion a los PR con afectaciones en su salud y rutas de acceso, reporte oportuno de síntomas y verificacion de los beneficiarios de los auxilios y ayudas humanitarias para la poblacion reincorporada del ETCR EL oSO y se apoyó la difusion de la caracterizacion del nucleo familiar de los PRs. y las encuestas realizadas por ARN sobre internet

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVIEL ANTONIO OYOLA CHANDILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.076.324.236	CONTRATO No.	261-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLANADAS ETCR EL OSO- GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se les dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 261-2020, obligaciones relacionadas con los Items de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

DAVIEL ANTONIO OYOLA CHANDILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/08/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"